

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35857** *PALIVAS OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 269/2009, dimanante de autos número 234/09, a instancia de Juan Manuel Picado Lodeiro, contra Palivas Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Palivas Obras y Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B21281274, en situación de insolvencia por importe de 19.614,66 euros de principal, más la cantidad de 3.923 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084889-1